



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz: Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono 600 241 6600
ecolabchile@ecolab.com

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica: Lampa
Terminal N° Lote A-13A Sector Noviciado
Lampa Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 628993**

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

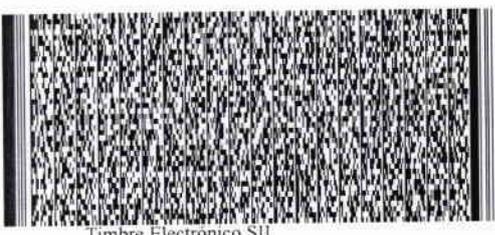
NOMBRE : CIA.MINERA DEL PACIFICO S.A. R.U.T. : 94.638.000-8 GIRO : MINERIA DIRECCION : PEDRO PABLO MUNOZ 675						COMUNA: COPIAPO CIUDAD : COPIAPO FONO : COD. CLIENTE 25570	
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR	
26/10/2022	25/10/2022	4052514	4531551004	5765	300	OPAZO COLE MAURICIO ALEJANDRO	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
422012	JABON CON GLICERINA-DISPENSER B/0982222	12	LT	9	4,500.00			486.000
BLTS:	888 103	TOTAL KG./L.	111			SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 486.000	IVA 19 %: 92.340	MONTO TOTAL: 578.340
-----------------	-------------------------	----------------------------	-------------------------	-----------------------------

DESPACHO A : CAMINO SANTA GRACIELA PARCELA 7 LOTE 6 L
COMUNA : LAMPA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : ESTANDAR MINERO
L-V 09:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 17:00 HRAS

ENTREGAR A : PILAR ALVAREZ
CIUDAD : LAMPA
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR



Res 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : MHA PLANTA PUERTO TOTOTALILLO

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE CLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
ART 180 INCISO 2 CÓDIGO DEL COMERCIO. NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA. SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARNO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS RELACIONADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

O/C H. Seguridad Especial Embalaje

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE